

**I- 07 \_ XVII JORNADAS DE  
COORDINACIÓN  
DE DEFENSORES  
DEL PUEBLO DE  
ESPAÑA, EN  
PAMPLONA**

# I- 07. \_ XVII JORNADAS DE COORDINACIÓN DE DEFENSORES DEL PUEBLO DE ESPAÑA, EN PAMPLONA

## LOS DEFENSORES DEL PUEBLO DE ESPAÑA, ANTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA INMIGRACIÓN



*Los asistentes a las Jornadas de  
Coordinación, en la fachada del  
Ayuntamiento de Pamplona*

Los once titulares de instituciones del Defensor de Pueblo existentes en España a nivel nacional y autonómico se reunieron en Pamplona durante los días 28 y 29 de octubre en el marco de las XVII Jornadas de Coordinación, que se celebraron en la sede del Instituto Navarro de Administración Pública. El debate sobre el derecho al acceso a los servicios sociales públicos, en el marco de la afluencia de inmigrantes a nuestro país, fue el eje central de este encuentro. En estas XVII Jornadas nació también el Foro de Derechos Ciudadanos, propuesto por la Defensora del Pueblo de Navarra como punto de encuentro de los Defensores con el conjunto de la sociedad en torno a temas de interés común.

Los talleres de trabajo, nueva experiencia de coordinación, dieron un importante fruto en materia de eficacia de estas instituciones en su relación con las administraciones públicas, menores en reforma y la defensa de los derechos ciudadanos ante la privatización de servicios públicos.

La Institución del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, como anfitriona de estas XVII Jornadas de Coordinación, quiso, desde un principio, que el objetivo principal de las Jornadas fuese exactamente ése: La coordinación operativa. *“Establecer el mayor grado de colaboración horizontal, que es el único que nos corresponde, como eje de la conexión funcional de los Defensores del Pueblo; hacer, en definitiva, que ese estilo de relación encomiable, envidiable y no sé si trasladable a otras relaciones institucionales, se fortalezca operativamente, se asiente no sólo en la voluntad de la mejor relación personal, sino en la de la mayor eficacia respecto de lo que nos atañe de forma conjunta...”*<sup>1</sup> Y conseguir que esa relación se consolide, fragüe, más allá de nuestras diferencias competenciales, más allá de nuestras peculiaridades legislativas.

La importancia de la decisión a la hora de elegir el tema central de las ponencias de estas XVII jornadas planeó sobre el conjunto de las intervenciones. Los Defensores del Pueblo analizaban, con diversas ópticas, el derecho de los ciudadanos a los servicios públicos, en un marco cambiante por parte de las Administraciones públicas respecto a dichos servicios, su funcionamiento e incluso su financiación. Todo ello, con el referente abierto de un incremento de población debido a la afluencia de inmigrantes a nuestro país, de forma especial en los últimos cinco años.

<sup>1</sup> Intervención de la Defensora del Pueblo de Navarra en el acto inaugural.



Acto de inauguración de las XVII Jornadas de Coordinación



El Defensor del Pueblo, D. Enrique Múgica, y la Defensora del Pueblo de Navarra



Dña. Mª Luisa Cava de Llano, adjunta 1ª del Defensor del Pueblo, y D. Enric Bartlett, adjunto al Síndic de Greuges de Catalunya

*“Los Defensores del Pueblo vivimos la preocupación de la ambivalencia del discurso que nos habla de crecimiento económico, déficit cero, frente a la realidad que anuncia la necesidad de ahondar hasta la raíz misma del concepto de servicios sociales. Para plantearlos de nuevo. Primero, como un derecho que son, no una cesión graciable; después, como misión encardinada en un esquema administrativo y financiero viable. Y, por último, para eliminar el riesgo de que los servicios sociales se conviertan en un factor más de exclusión social”*